

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2811 *FONT DE LA COLLADA, S.A.*

Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas.

Por el órgano de administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Oliva (Tarragona), paraje La Collada, sin número, el día 1 de abril de 2009, a las 11 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 2 de abril de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance cerrado el día anterior a la celebración de la Junta.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la asignación de las nuevas participaciones sociales.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, en su caso, del texto los nuevos Estatutos sociales, que regirán a la sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.- Propuesta y aprobación, en su caso, del nombramiento de don Eduardo Robirosa Boltes en el cargo de Administrador único de la compañía.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance cerrado en fecha 31 de diciembre del 2008, previamente verificado por los Auditores de cuentas designados al efecto por el Administrador único de la sociedad.

Séptimo.- Con el fin de compensar pérdidas y adecuar la situación patrimonial de la compañía a la realidad, proponer y, en su caso, aprobar la reducción del capital social de la compañía a cero y su simultáneo aumento en la cuantía de 300.000 euros mediante aportaciones dinerarias y mediante la creación de nuevas participaciones sociales.

Octavo.- En caso de que se adopten los acuerdos anteriores, delegar en el órgano de administración la facultad de fijar y llevar a cabo las condiciones que no se hallen previstas en los presentes acuerdos y que fueren legalmente necesarias para cumplir con la finalidad pretendida, incluyéndose el supuesto de que no se efectúen las aportaciones previstas en el plazo que, en su caso, se acuerde, y se deba aumentar el capital social con las aportaciones dinerarias que efectivamente se realicen.

Noveno.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Décimo.- Facultar al Administrador único de la compañía para que pueda llevar a cabo, en la forma legalmente conveniente, la ejecución de los acuerdos anteriores.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad

Limitada, se hace constar expresamente que serán remitidos a los señores accionistas de forma gratuita los siguientes documentos:

El texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

El informe justificativo de las mismas.

El Balance cerrado a fecha 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente informe de auditoría.

Además, los señores accionistas podrán examinar los referidos documentos en los siguientes domicilios:

Avenida Diagonal, 604, ático, de Barcelona, de 9 a 20 horas, de lunes a viernes.

La Rambla, 10-14, esc.1, entresuelo A, de El Vendrell (Tarragona), de 8 a 15 horas, de lunes a viernes.

Santa Oliva, 24 de febrero de 2009.- Eduardo Robirosa Boltes, Administrador único.

ID: A090010647-1